

MOVILIDAD



Limitar los desplazamientos fuera del domicilio cuando no sea necesario. Toque de queda de 22 h a 6 h.



Municipios: restringida la entrada y salida desde las 6 h del viernes hasta las 6 h del lunes. Restringida la entrada y salida sin motivo justificado de Cataluña.



Teletrabajo excepto cuando no sea posible.



Transporte público mantiene su oferta al 100%. Sólo se pueden producir restricciones en horario nocturno.

COMERCIO



Centros comerciales cerrados, excepto farmacias, ortopedias, ópticas, clínicas veterinarias y alimentación que se encuentre dentro. Establecimientos de + 400 m2 requieren control de acceso.



30% del aforo en comercio de menos de 800 m2 y mercados no sedentarios. Todos los establecimientos deben permanecer cerrados a partir de las 21h.



Todos los establecimientos de más de 800 m2 y comercios no esenciales de los centros comerciales permanecerán cerrados.



Se prohíben los servicios de tratamiento de belleza, excepto los servicios de peluquería.

ACTOS SOCIALES



Reuniones y encuentros hasta 6 personas. Burbujas de convivencia y burbujas ampliadas habituales.



30% de aforo en actos religiosos y ceremonias civiles. El 31 de octubre y 1 de noviembre sin restricción de movilidad a los cementerios.



Todas las competiciones deportivas no profesionales quedan aplazadas.



Instalaciones deportivas cerradas, a excepción de entrenamientos y competiciones profesionales. Deportes individuales al aire libre permitidos entre municipios termeneros.

CULTURA Y OCIO



Cerrados cines, teatros, auditorios y salas de conciertos. Abiertos museos y salas de exposiciones en el 33% de aforo.



Cierre al público de parques y ferias de atracciones.



Los parques, jardines públicos y las áreas de juego infantiles cerrarán a las 20 h. Espacios infantiles lúdicos interiores cerrados.



Cierre al público de salones de juego, casinos, salas de bingo y discotecas.

RESTAURACIÓN Y ALOJAMIENTO



Suspensión de actividades de restauración. Sólo entregas a domicilio o recogida hasta las 23 h. al establecimiento con cita previa.



30% de aforo en los espacios comunes de los hoteles. Los restaurantes de los hoteles darán servicio a los clientes alojados.



En las universidades, la docencia teórica será en formato virtual.

FERIAS Y CONGRESOS



Se suspende la celebración presencial de congresos, convenciones, ferias comerciales y fiestas mayores.